



Ayuntamiento de Benijófar

Expediente n.º: 689/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: CONTRATACIÓN OBRAS EJECUCION PISTA DE SKATE Y OTROS EQUIPAMIENTOS EN ZONA VERDE MUNICIPAL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO VARIOS CRITERIOS ADJUDICACIÓN

Asunto: Adjudicación.

Fecha de iniciación: 05/12/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Características del contrato:

OBRAS EJECUCION PISTA DE SKATE Y OTROS EQUIPAMIENTOS EN ZONA VERDE MUNICIPAL			
Procedimiento: ABIERTO		Tramitación: SIMPLIFICADO ABREVIADO	Tipo de contrato: OBRAS
Clasificación CPV:45110000 45231000 45340000	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 63.757,70€	Impuestos: 21%	Total: 77.146,82€	
Valor estimado del contrato: 63.757,70€	Impuestos: 21%	Total: 77.146,82€	
Fecha de inicio ejecución: con el acta de comprobación del replanteo	Fecha fin ejecución: 12 SEMANAS	Duración ejecución: 12 SEMANAS	Duración máxima: 12 SEMANAS
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No	

Ayuntamiento de Benijófar

Juan Ramón Jiménez, 8, Benijófar. 03178 (Alicante). Tfno. 966715401. Fax:



Ayuntamiento de Benijófar

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa	18/12/2018
Informe de Secretaría	19/12/2018
Informe de Intervención	19/12/2018
Resolución de inicio	20/12/2018
Pliego prescripciones técnicas	proyecto básico y de ejecución redactado por Gestión Integral de Proyectos Urbanos S.L.P, Ingeniero Civil D. Roberto Rey Caballero de fecha noviembre de 2018
Pliego de cláusulas administrativas	26/12/2018
Anuncio licitación	28/12/2018
Mesa contratación apertura archivo electrónico único: documentación administrativa, oferta económica y otros criterios evaluables automáticamente, valoración y propuesta de adjudicación	07/02/2018

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- Admitir al procedimiento de licitación de referencia, a los siguientes licitadores:

1. CIF: B53739892, EXCAVACIONES GEOS S.L Fecha de presentación: 24 de enero de 2019 a las 16:16:49
2. CIF: B62396163, SPOKO RAMS S.L. Fecha de presentación: 28 de enero de 2019 a las 16:34:02

SEGUNDO.- Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas y admitidas y no declaradas desproporcionadas o anormales, con el siguiente resultado:

Ayuntamiento de Benijófar

Juan Ramón Jiménez, 8, Benijófar. 03178 (Alicante). Tfno. 966715401. Fax:



Ayuntamiento de Benijófar

UNIDAD/EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	CRITERIOS ADJUDICACIÓN	
		MEJORAS	
SPOKO RAMPS S.L.	77.146,82€ IVA INCLUIDO	Mejora nº 1, nº 2, nº 3, nº 4 y nº6	72,802 puntos.
EXCAVACIONES GEOS S.L.	77.146,82€ IVA INCLUIDO	Mejora nº 1, nº 2, y nº 4	53,175 puntos.

TERCERO.- Adjudicar a la entidad **SPOKO RAMPS S.L.** con CIF nº B62396163 representada por D. Márius Roig Balagué con DNI nº 36.9****7-P, con domicilio en C/ Ausléstia i Pijoan nº 24, 08012, Barcelona, el **contrato de OBRAS EJECUCION PISTA DE SKATE Y OTROS EQUIPAMIENTOS EN ZONA VERDE MUNICIPAL** en Benijófar, por importe de sesenta y tres mil setecientos cincuenta y siete euros con setenta céntimos de euro (63.757,70€) + trece mil trescientos ochenta y nueve euros con doce céntimos de euro correspondientes al IVA (13.389,12€), **TOTAL SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS DE EURO (77.146,82€)**, y de acuerdo con las propuestas y alternativas planteadas por la misma en su proposición de fecha 28/01/2019, y con las condiciones que figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

CUARTO.- Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

*** Mejoras anexo II del pliego de cláusulas administrativas**

- Mejora nº 1, Modular skate disaster.....	3.141,32€
- Mejora nº 2, Modular skate 900.....	3.562,51€
- Mejora nº 3, Modular skate miniramp.....	2.188,51€
- Mejora nº 4, Modular skate planter.....	2.376,99€
- Mejora nº 6, Modular skate pole jam.....	1.163,34€

QUINTO.- Disponer el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 342.609.01 "pista de skate y otros equipamientos zona verde" del vigente presupuesto municipal.

Ayuntamiento de Benijófar



Ayuntamiento de Benijófar

SEXTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a **SPOKO RAMPS S.L.** con CIF nº B62396163 representada por D. Márius Roig Balagué con DNI nº 36.9****7-P, adjudicataria del contrato, la presente Resolución y advertirle de que **la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación.**

NOVENO.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DECIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la ciudad de Benijófar, fechado y firmado digitalmente al margen.